



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

NOMBRE Y CLAVE

Procedimiento para elaborar el programa anual de trabajo de las Unidades de Información en Salud del Sistema Bibliotecario del Instituto Mexicano del Seguro Social
2530-003-006

AUTORIZACIÓN

Aprobó

Dra. Célida Duque Molina
Titular de la Dirección de Prestaciones Médicas

Revisó

Dra. Rosana Pelayo Camacho
Titular de la Unidad de Educación e Investigación

Dra. Carolina del Carmen Ortega Franco
Titular de la Coordinación de Educación en Salud

Elaboró

COORDINACIÓN DE MODERNIZACIÓN
Y COMPETITIVIDAD

Dra. Janet Real Ramirez
Titular de la División de Desarrollo del Proceso Educativo en Salud

MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACIÓN 29 DIC 2023

"El personal realizará sus labores con apego al Código de Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas del IMSS, utilizando lenguaje incluyente y salvaguardando los principios de igualdad, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen el servicio público, así como con pleno respeto a los derechos humanos y a la no discriminación".



ÍNDICE

		Página
1	Base normativa	3
2	Objetivo	3
3	Ámbito de aplicación	3
4	Definiciones	3
5	Políticas	6
6	Descripción de actividades	9
	Etapa I. Diagnóstico situacional	9
	Etapa II. Planeación	12
	Etapa III. Organización, dirección y control	16
7	Diagrama de flujo	18
	Anexos	
	Anexo 1 Encuesta de satisfacción de usuarios/usuarias Clave 2530-009-014	24
	Anexo 2 Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud Clave 2530-011-001	27
	Anexo 3 Inventario de recursos tecnológicos Clave 2530-009-010	30
	Anexo 4 Inventario de mobiliario de la Unidad de Información en Salud Clave 2530-009-011	36
	Anexo 5 Estudio de necesidades de información Clave 2530-009-012	41
	Anexo 6 Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud Clave 2530-019-001	45
	Anexo 7 Cronograma de actividades Clave 2530-009-013	50



1. Base normativa

- Artículo 82, fracción I, IV, 1XVII y XVIII Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2006 y sus reformas.
- Artículo 162 del Reglamento de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2006.
- Numeral 7.1.2.1.3 párrafo 4 del Manual de Organización de la Dirección de Prestaciones Médicas, clave 2000-002-001, validado y registrado el 21 de diciembre de 2022.
- Numeral 7.2.1 de la Norma que establece las disposiciones para la educación en salud en el Instituto Mexicano del Seguro Social, clave 2000-001-022, validada y registrada el 18 de septiembre de 2018.

2. Objetivo

Elaborar el programa anual de trabajo de las Unidades de Información en Salud del Sistema Bibliotecario del Instituto Mexicano del Seguro Social con la finalidad de que los procesos se ejecuten de forma estandarizada, atendiendo a características específicas de las unidades donde se encuentran.

3. Ámbito de aplicación

El presente procedimiento es de observancia obligatoria para la Coordinación de Educación en Salud; en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) Estatal o Regional: la Coordinación de Planeación y Enlace Institucional; en Unidades Médicas de primer nivel de atención la Jefatura de Educación e Investigación en Salud, Unidades Médicas hospitalarias de segundo nivel de atención a la Coordinación Clínica de Educación e Investigación en Salud; en Unidades Médicas de Alta Especialidad a la Dirección de Educación e Investigación en Salud y División de Educación en Salud, Unidades Complementaria, así como para la Dirección de: Escuelas de Enfermería, Centros de Investigación Biomédica y Centros de Investigación Educativa y Formación Docente, que cuenten con Centro de Documentación en Salud, Sala de Lectura o Sala de Consulta Electrónica.

4. Definiciones

Para efectos del presente procedimiento se entenderá por:



4.1 acervo: Conjunto de materiales documentales pertenecientes a una Unidad de Información en Salud.

4.2 bibliotecario: Profesional que tiene a su cargo planear, organizar, controlar, dirigir y evaluar los servicios y recursos informativos documentales en la Unidad de Información en Salud.

4.3 catálogo bibliográfico: Conjunto uniforme de registros bibliográficos de documentos existentes en una Unidad de Información en Salud.

4.4 CCEIS: Coordinación Clínica de Educación e Investigación en Salud, adscrita en la Unidad Médica hospitalaria de Segundo Nivel de Atención.

4.5 CDS o Centro de Documentación en Salud: Unidad de Información en Salud localizada en las Unidades Médicas de Alta Especialidad, Unidades complementarias, Unidades Médicas hospitalarias de segundo nivel de atención y UMAE, en Coordinaciones, Centros de Investigación Biomédica, Escuelas de Enfermería y en Centros de Investigación Educativa y Formación Docente, que planea, organiza, analiza y otorga servicios bibliotecarios que apoyen las actividades de formación, educación continua, docencia, investigación y producción científica en el área de la salud. Cuenta con personal bibliotecario, espacio físico, colección bibliográfica especializada, equipamiento y mobiliario.

4.6 CIEFD: Centro de Investigación Educativa y Formación Docente.

4.7 colección: Conjunto de documentos que la Unidad de Información en Salud pone a disposición de los usuarios/usuarioas.

4.8 cronograma de actividades: Forma sencilla de representar la secuencia de actividades a desarrollar en un programa dentro de ciertos límites de tiempo. Los factores que se toman en cuenta para asignarse en la gráfica son los responsables, actividades y tiempo.

4.9 DEIS: Dirección de Educación e Investigación en Salud, adscrita en la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE).

4.10 diagnóstico situacional: Evaluación enfocada a conocer los antecedentes, condiciones actuales, problemas y elementos significativos que influyen en el desarrollo y funcionamiento de un área o proceso específico.

4.11 documentos bibliográficos: Documento referenciado en un catálogo bibliográfico o en una bibliografía. Lo bibliográfico incluye todo tipo de formatos, desde el libro de texto al multimedia, pasando por los audiovisuales y sonoros. También se considera al escrito en soporte bibliográfico: libros, informes, catálogos, publicaciones periódicas, etc.



4.12 estudio de necesidades de información: Implica analizar el contexto de las unidades de información en salud, aspectos relevantes de educación, formación e investigación, aspectos de salud, programas y epidemiología. Identificar usuarios/usuarias reales y potenciales. Identificar las Unidades de Información en Salud existentes en la zona médica de influencia, para determinar la información susceptible de intercambio.

4.13 evaluación: Parte del proceso de control, que consiste en el análisis crítico, cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos con respecto a las metas o normas establecidas con el fin de determinar las causas de las variaciones y definir las posibles medidas correctivas.

4.14 IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

4.15 inventario: Lista detallada y descriptiva de recursos materiales con el número, cantidad y valor de cada uno de ellos, ubicados en la Unidad de Información en Salud.

4.16 inventario de mobiliario: Lista detallada de escritorios, mesas, sillas, libreros, etc.

4.17 inventario de recursos tecnológicos: Equipos informáticos como: computadoras, escáner, fax, impresoras, acceso a Internet, etc.

4.18 JDES: Jefatura de División de Educación en Salud, adscrita en la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAЕ)

4.19 organización: Arreglo de funciones necesarias para lograr un objetivo, con indicaciones de la autoridad y la responsabilidad asignadas a los puestos que tienen a su cargo la ejecución de funciones respectivamente.

4.20 personal bibliotecario: Personal de las categorías de Técnico en Bibliotecas, Asistente de Bibliotecario y Bibliotecario, encargado de realizar las actividades de planeación, organización, análisis y otorgamiento de servicios bibliotecarios.

4.21 programa anual de trabajo: Instrumento de planeación que define las estrategias, organiza las líneas de acción en forma secuencial, dimensiona y calendariza las metas, a fin de alcanzar los objetivos de la Unidad de Información en Salud. Deberá incluir: portada, introducción, antecedentes, diagnóstico situacional, nombre del programa, objetivo, actividades, metas, periodo de realización, recursos, cronograma de actividades y evaluación.

4.22 recursos de información: Son diversos tipos de documentos que contienen datos útiles para satisfacer una demanda de información o conocimiento; está compuesto por el "Material bibliohemerográfico" y "Material monográfico"; pueden ser de naturaleza impresa o digital.

4.23 Responsable de educación: Es el personal encargado de realizar gestiones relacionadas con la educación en salud en:



- Unidades Médicas de primer nivel de atención será la Jefatura de Educación e Investigación en Salud;
- Unidades Médicas hospitalarias de segundo nivel de atención será la Coordinación Clínica de Educación e Investigación en Salud;
- Unidades Médicas de Alta Especialidad el Director de Educación e Investigación en Salud y/o Jefe de la División de Educación en Salud;
- Unidades Complementarias el Coordinador Clínico de Educación e Investigación en Salud;
- Director en, las Escuelas de Enfermería, Centros de Investigación Biomédica y Centros de Investigación Educativa y Formación Docente.

4.24 RIS: Recursos de Información en Salud, especializados en el área de la salud en formato electrónico que se encuentran disponibles a través del sitio http://innovacioneducativa.imss.gob.mx/imss_conricyt/index.html

4.25 SIBIMSS: Sistema Bibliotecario del Instituto Mexicano del Seguro Social, conjunto de Unidades de Información en Salud, ubicadas en Unidades Médicas, de investigación, Escuelas de Enfermería y Coordinación de Educación en Salud, organizadas e interconectadas para ofrecer servicios bibliotecarios en el área de la salud.

4.26 : Unidad de Información en Salud: Término que en el Sistema Bibliotecario del IMSS (SIBIMSS) se refiere a los Centros de Documentación en Salud, Salas de Lectura o Salas de Consulta Electrónica que tienen como objetivo ofrecer servicios bibliotecarios a los usuarios y se encuentran ubicadas en Unidades Médicas de primer nivel de atención, Unidades Médicas hospitalarias de segundo nivel de atención, Unidades Médicas de Alta Especialidad, Unidades Complementarias, Centros de Investigación Biomédica, Escuelas de Enfermería, Centros de Investigación Educativa y Formación Docente.

4.27 UMAE: Unidad Médica de Alta Especialidad.

4.28 usuario/usuaria: Persona que utiliza una Unidad de Información en Salud en Salud para obtener datos, información y/o documentación necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones.

4.29 usuario/usuaria potencial (P): Personas que necesitan información para el desarrollo de sus actividades y se prevé que en un futuro pueda utilizar los servicios de la Unidad de Información en Salud en Salud.

4.30 usuario/usuaria real (R): Persona que hace uso de los servicios de la Unidad de Información en Salud para el desarrollo de sus actividades.

5 Políticas

5.1 Generales



5.1.1 La entrada en vigor del presente documento actualizará y dejará sin efecto el: "Procedimiento para elaborar el programa anual de trabajo de las Unidades de Información en Salud del Sistema Bibliotecario del Instituto Mexicano del Seguro Social" 2520-003-001, validado y registrado el 04 de junio de 2019.

5.1.2 El incumplimiento del contenido del presente documento, por las personas servidoras públicas involucradas será causal de las responsabilidades que resulten procedentes conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás disposiciones aplicables al respecto.

5.1.3 El personal realizará sus labores con apego al Código de Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas del IMSS, con los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; a través de las pautas de conducta de: buen trato y vocación de servicio; respeto a los derechos humanos y a la igualdad y no discriminación; integridad y prevención de conflictos de interés en el uso del cargo y en la asignación de recursos públicos; y superación personal y profesional, aprobado por el Consejo Técnico mediante Acuerdo: ACDO.SA2.HCT.251121/319.P.DA, de fecha 25 de noviembre de 2021. (<https://acuerdospublicos.imss.gob.mx/buscarpornumero>)

5.1.4 Corresponderá a la persona titular de la Coordinación de Educación en Salud con el apoyo de la División de Desarrollo del Proceso Educativo en Salud, interpretar para efectos administrativos el presente documento normativo interno y resolver los casos especiales y los no previstos en el mismo.

5.1.5 La persona Titular de la Coordinación de Educación en Salud, a través de la División de Desarrollo supervisará, vigilará verificará y evaluará el cumplimiento de las políticas y actividades del presente procedimiento.

5.1.6 Los oficios que incluyan o notifiquen observaciones en materia de documentación en salud, podrán ser remitidos vía correo electrónico, válido para notificaciones internas y la simplificación de procesos administrativos, De conformidad numeral 14 "Medidas específicas para reducir el Gasto de operación", de los LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal (DOF 30/01/2013).

5.2 Específicas

Responsable de Educación

5.2.1 Gestionará con las diferentes instancias de la unidad médica o de investigación en su ámbito de aplicación, las actividades necesarias, así como la solución a los problemas detectados para la óptima ejecución del Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Información en Salud del SIBIMSS.



5.2.2 Observará que se elabore y se dé cumplimiento a las actividades del Programa Anual de Trabajo.

5.2.3 Observará que se informe y oriente a los usuarios/usuarios sobre las actividades del Programa Anual de Trabajo.

5.2.4 Observará que se dé cumplimiento a la aplicación de la “Encuesta de satisfacción de Usuarios/usuarios”, clave 2530-009-014 (Anexo 1).

Del personal bibliotecario que labora en las Unidades de Información en Salud del SIBIMSS

5.2.5 Elaborará, desarrollará, participará y coordinará el Programa anual de trabajo, conforme a la organización interna.

5.2.6 Deberá considerar los resultados del programa anual inmediato anterior para corregir las áreas de oportunidad en las diferentes etapas y procesos.

5.2.7 Actualizará cada vez que se reciban nuevos recursos, los inventarios de los recursos documentales, tecnológicos y materiales.

5.2.8 Aplicará la “Encuesta de satisfacción de usuarios/usuarios” clave 2530-009-014 (Anexo 1) al finalizar los ciclos académicos en la Unidad de Información en Salud y entregará al Responsable de Educación para su validación.

5.2.9 Deberá tomar en cuenta la categoría, horario y ausentismo programado del personal bibliotecario adscrito a la Unidad de Información en Salud al momento de elaborar el cronograma de actividades que forma parte del Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Información en Salud.



Responsables	Descripción de actividades
<p data-bbox="139 247 589 289">6. Descripción de actividades</p> <p data-bbox="155 369 545 411">Responsable de Educación</p> <p data-bbox="155 1192 545 1297">Personal bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud</p>	<p data-bbox="862 233 1219 306" style="text-align: center;">Etapas I. Diagnóstico situacional</p> <ol data-bbox="621 331 1463 1915" style="list-style-type: none"><li data-bbox="621 331 1463 548">1. Convoca a reunión en el mes de octubre a través de "Correo electrónico de conocimiento" al Personal bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud, en conjunto analizan y seleccionan las actividades que se implementarán durante el año de acuerdo a la oferta educativa.<li data-bbox="621 590 1463 915">2. Identifica cursos en la oferta educativa del Portal de la Coordinación de Educación en Salud y usuario/usuario potencial: de enfermería técnicos, posttécnico y licenciatura, de estudios técnicos y pregrado en medicina, de posgrado y especialización médica, educación continua presenciales y semipresenciales y de educación a distancia, profesionalización docente, así como los proyectos de investigación y los programas prioritarios de salud.<li data-bbox="621 957 1463 1173">3. Envía por "Correo electrónico de conocimiento" al personal bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud, la "Plantilla de personal" de su adscripción y solicita el llenado de la "Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud", clave 2530-011-001 (Anexo 2).<li data-bbox="621 1215 1463 1411">4. Recibe por "Correo electrónico de conocimiento" la "Plantilla de personal", e identifica la cantidad de usuarios/usuario potenciales y registra datos en "Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud", clave 2530-011-001 (Anexo 2).<li data-bbox="621 1453 1463 1669">5. Registra en el mes de noviembre en la "Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud", clave 2530-011-001 (Anexo 2) de la Unidad de Información en Salud, los datos de servicios otorgados y personal de la Unidad de Información en Salud.<li data-bbox="621 1711 1463 1915">6. Consulta la "Colección de documentos bibliográficos disponibles en formato electrónico", en el sitio Recursos de Información en Salud (RIS) de la Coordinación de Educación en Salud, suscritos e identifica el total de editores disponibles, así como el tipo de recursos por editor y registra datos en la "Hoja de verificación del



Responsables	Descripción de actividades
Personal bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud	<p>diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud", clave 2530-011-001 (Anexo 2).</p> <p>7. Consulta el "Catálogo de documentos disponibles en formato impreso", de la Unidad de Información en Salud, identifica el total y el tipo de documentos, y registra datos en la "Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud", clave 2530-011-001 (Anexo 2).</p> <p>8. Consulta en el mes de octubre, los datos registrados del año anterior en el:</p> <ul style="list-style-type: none">• "Reporte de evaluación de la colección documental" clave, 2530-003-021; los analiza• "Reporte de encuesta de satisfacción del servicio de consulta a fuentes de información electrónica" clave. <p>NOTA 1: El "Reporte de evaluación de la colección documental", clave 2530-003-021 es el Anexo 1 del "Procedimiento para la actualización de fuentes de información que conforman las colecciones de las unidades del Sistema Bibliotecario del IMSS" 2530-003-005</p> <p>NOTA 2: El "Reporte de encuesta de satisfacción del servicio de consulta a fuentes de información electrónica" es anexo del "Procedimiento para otorgar los Servicios de Información en Salud en el Sistema Bibliotecario del IMSS.</p> <p>y registra los datos del año anterior en la "Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud", clave 2530-011-001 (Anexo 2).</p> <p>9. Organiza anualmente el inventario de recursos tecnológicos, requisita el "Inventario de recursos tecnológicos", clave 2530-009-010 (Anexo 3), y registra el concentrado de datos en "Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud", clave 2530-011-001 (Anexo 2), en el mes de noviembre.</p> <p>10. Organiza anualmente el inventario de mobiliario requisita el "Inventario de mobiliario de la Unidad de Información en Salud" clave 2530-009-011 (Anexo 4) y registra el concentrado de mobiliario en "Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud", clave 2530-011-001 (Anexo 2), en el mes de noviembre.</p>



Responsables	Descripción de actividades
<p>Personal bibliotecario encargado de la Unidad de Información</p>	<p>11.Identifica las dimensiones físicas y la distribución de las áreas que integran la Unidad de Información en Salud y registra los datos en “Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud”, clave 2530-011-001 (Anexo 2).</p> <p>12.Identifica las condiciones físicas de iluminación y ventilación de la Unidad de Información en Salud y registra los datos en “Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud”, clave 2530-011-001 (Anexo 2).</p> <p>13.Consulta el “Catálogo de artículos consumibles” de la unidad médica o de investigación, identifica los requerimientos de consumibles y papelería, y registra datos en “Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud”, clave 2530-011-001 (Anexo 2).</p> <p>14.Elabora el “Estudio de necesidades de información” clave 2530-009-012 (Anexo 5), anexa el concentrado de este en la “Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud”, clave 2530-011-001 (Anexo 2), y la envía a través de “Correo electrónico de notificación” al, responsable de Educación para su revisión y autorización.</p>
<p>Responsables de Educación</p>	<p>15.Recibe “Correo electrónico de notificación y verifica para autorización que la “Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud” clave, 2530- 011-001 (Anexo 2) contenga los datos requeridos y en el orden que el formato establece.</p> <p style="text-align: center;">No contiene todos los datos requeridos</p> <p>16.Envía al personal bibliotecario de la Unidad de Información en Salud, “Correo electrónico de notificación” con las modificaciones sugeridas en la "Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud", clave 2530-011-001 (Anexo 2)</p>
<p>Personal bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud</p>	<p>17.Recibe “Correo electrónico de notificación” con las modificaciones sugeridas en la "Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud", clave 2530-011-001 (Anexo 2) y corrige información en todos los rubros.</p>



Responsables	Descripción de actividades
<p>Responsables de Educación</p> <p>Personal bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud</p> <p>Personal bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud</p>	<p>Continúa en la actividad 15.</p> <p>Contiene todos los datos requeridos</p> <p>18. Valida “Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud” clave 2530-011-001 (Anexo 2) y envía autorización al Personal bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud por “Correo electrónico de notificación”.</p> <p>19. Recibe “Correo electrónico de notificación” con la validación y archiva temporalmente “Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud”, clave 2530-011-001 (Anexo 2).</p> <p>Etapas II Planeación</p> <p>20. Identifica los procesos y actividades a desarrollar en el año calendario, plantea objetivos y metas con base en la “Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de Información en Salud” clave 2530-011-001 (Anexo 2) y los registra en el “Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud”, clave 2530-019-001 (Anexo 6).</p> <p>21. Identifica las actividades que requieran tiempos específicos (semanal, mensual, trimestral, anual) y registra en el “Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud”, clave 2530-019-001 (Anexo 6).</p> <p>22. Determina las etapas y responsabilidades, tomando en cuenta las categorías y horarios del personal adscrito a la Unidad de Información en Salud y las registra en el “Cronograma de actividades”, clave 2530-009-013 (Anexo 7).</p> <p>23. Programa las actividades del “Procedimiento para el análisis documental de los recursos de información en las Unidades del Sistema bibliotecario del IMSS, clave 2530-003-004 y registra en el “Cronograma de actividades”, clave 2530-009-013 (Anexo 7).</p>



Responsables	Descripción de actividades
<p>Responsable de Educación</p> <p>Coordinador de Planeación y Enlace Institucional o Dirección Educación e Investigación en Salud</p> <p>Coordinación de Educación en Salud</p> <p>División de Desarrollo del Proceso Educativo en Salud</p> <p>Área de Documentación en Salud</p>	<p>Institucional, en caso de que la Unidad de Información se encuentre en Unidades Médicas de primer o segundo nivel de atención, Centros de Investigación Biomédica, Centros de Investigación Educativa y Formación Docente y Escuelas de Enfermería</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Dirección Educación e Investigación en Salud de la UMAE en caso de que la Unidad de Información en Salud se encuentre en Unidades Médicas de Alta Especialidad y Unidades Complementarias <p>32. Recibe "Oficio con el Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud" clave 2530-019-001 (Anexo 6) y envía a través de "Oficio de notificación" a la Coordinación de Educación en Salud para su autorización.</p> <p>33. Recibe "Oficio de notificación" con el "Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud" 2530-019-001 (Anexo 6), verifica que contenga los datos requeridos y envía por "Correo electrónico" al División de Desarrollo del Proceso Educativo en Salud.</p> <p>34. Archiva copia "Oficio" con el "Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud" 2530-019-001 (Anexo 6) en "Minutario control".</p> <p>35. Recibe "Correo electrónico de notificación" con el "Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud" clave 2530-019-001 (Anexo 6), verifica contenga los datos requeridos y envía a la Área de Documentación en Salud.</p> <p>36. Recibe "Correo electrónico de notificación" con el "Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud" clave 2530-019-001 (Anexo 6) verifica que cumpla con los requerimientos del presente procedimiento.</p> <p style="text-align: center;">Si cumple con los requerimientos</p> <p>Continúa en la actividad 43.</p>



Responsables	Descripción de actividades
<p>Área de Documentación en Salud</p> <p>División del Desarrollo del Proceso Educativo en Salud</p> <p>Coordinación de Educación en Salud</p> <p>Coordinador de Planeación y Enlace Institucional o Dirección Educación e Investigación en Salud</p> <p>Responsable de Educación</p> <p>Personal bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud</p>	<p style="text-align: center;">No cumple con los requerimientos</p> <p>37. Informa mediante “Correo electrónico de conocimiento” a la División de Desarrollo del Proceso Educativo en Salud, las modificaciones requeridas del "Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud" clave 2530-019-001 (Anexo 6).</p> <p>38. Informa mediante “Correo electrónico de conocimiento” a la Coordinación de Educación en Salud las modificaciones requeridas del "Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud" clave 2530-019-001 (Anexo 6).</p> <p>39. Recibe “Correo electrónico de conocimiento” de las modificaciones requeridas y solicita al DEIS o CPEI mediante “Oficio de conocimiento” las correcciones al “Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud” clave 2530-019-001 (Anexo 6).</p> <p>40. Recibe “Oficio de conocimiento” con las modificaciones del “Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud” clave 2530-019-001 (Anexo 6), realiza comentarios y las hace del conocimiento al Responsable de Educación mediante “Oficio”.</p> <p>41. Recibe “Oficio de conocimiento” con las modificaciones del “Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud” clave 2530-019-001 (Anexo 6), realiza sugerencias de mejora, archiva y envía programa por “Correo electrónico de conocimiento” al Personal bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud para su atención.</p> <p>42. Recibe “Correo electrónico de conocimiento” con las modificaciones al “Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud” clave 2530-019-001 (Anexo 6) y junto con el personal bibliotecario, analiza y propone mejoras.</p> <p>Continúa en la actividad 30.</p> <p style="text-align: center;">Si cumple con los requerimientos</p>



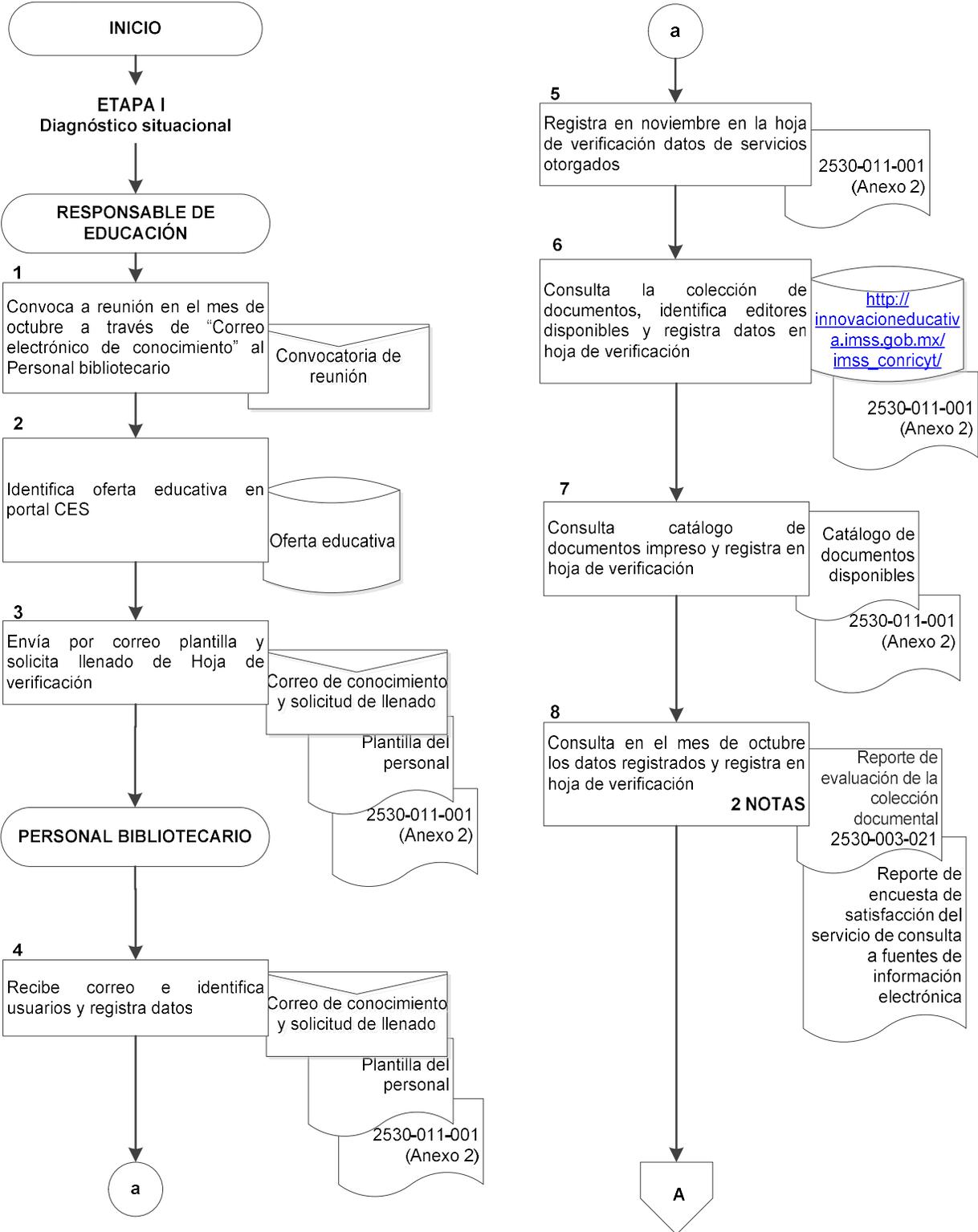
Responsables	Descripción de actividades
<p>Área de Documentación en Salud</p> <p>Titular de la Coordinación de Planeación y Enlace Institucional o Dirección Educación e Investigación en Salud</p> <p>Responsable de Educación</p> <p>Personal bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud.</p>	<p>43. Informa a través de “Correo electrónico de conocimiento” al Titular de la Coordinación de Planeación y Enlace Institucional o DEIS que el “Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud” clave 2530-019-001 (Anexo 6), cumple con los requerimientos establecidos en el presente procedimiento y puede proceder a su implementación.</p> <p>44. Informa a través de “Correo electrónico de conocimiento” al responsable de Educación que puede proceder a la implementación del “Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud” clave 2530-019-001 (Anexo 6).</p> <p>45. Informa por “Correo electrónico de conocimiento” al Personal bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud que puede proceder a la implementación del “Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud” clave 2530-019-001 (Anexo 6) y verifica su cumplimiento.</p> <p style="text-align: center;">Etapas III Organización, dirección y control</p> <p>46. Coordina al personal bibliotecario que integran el equipo de la unidad de información para la realización de las tareas del “Programa anual de trabajo de la Unidad Información en Salud” clave 2530-019-001 (Anexo 6) y optimizar los recursos necesarios para su cumplimiento.</p> <p>47. Revisa semanalmente el “Cronograma de actividades”, clave 2530-009-013 (Anexo 7), verifica el cumplimiento de las tareas programadas, determina y analiza problemáticas internas o externas de la Unidad de Información en Salud que provocan el incumplimiento en su caso.</p> <p>48. Evalúa las problemáticas internas o externas a la Unidad de Información en Salud que provocan el incumplimiento de las tareas y las hace del conocimiento del responsable de Educación a través de “Correo electrónico”.</p>

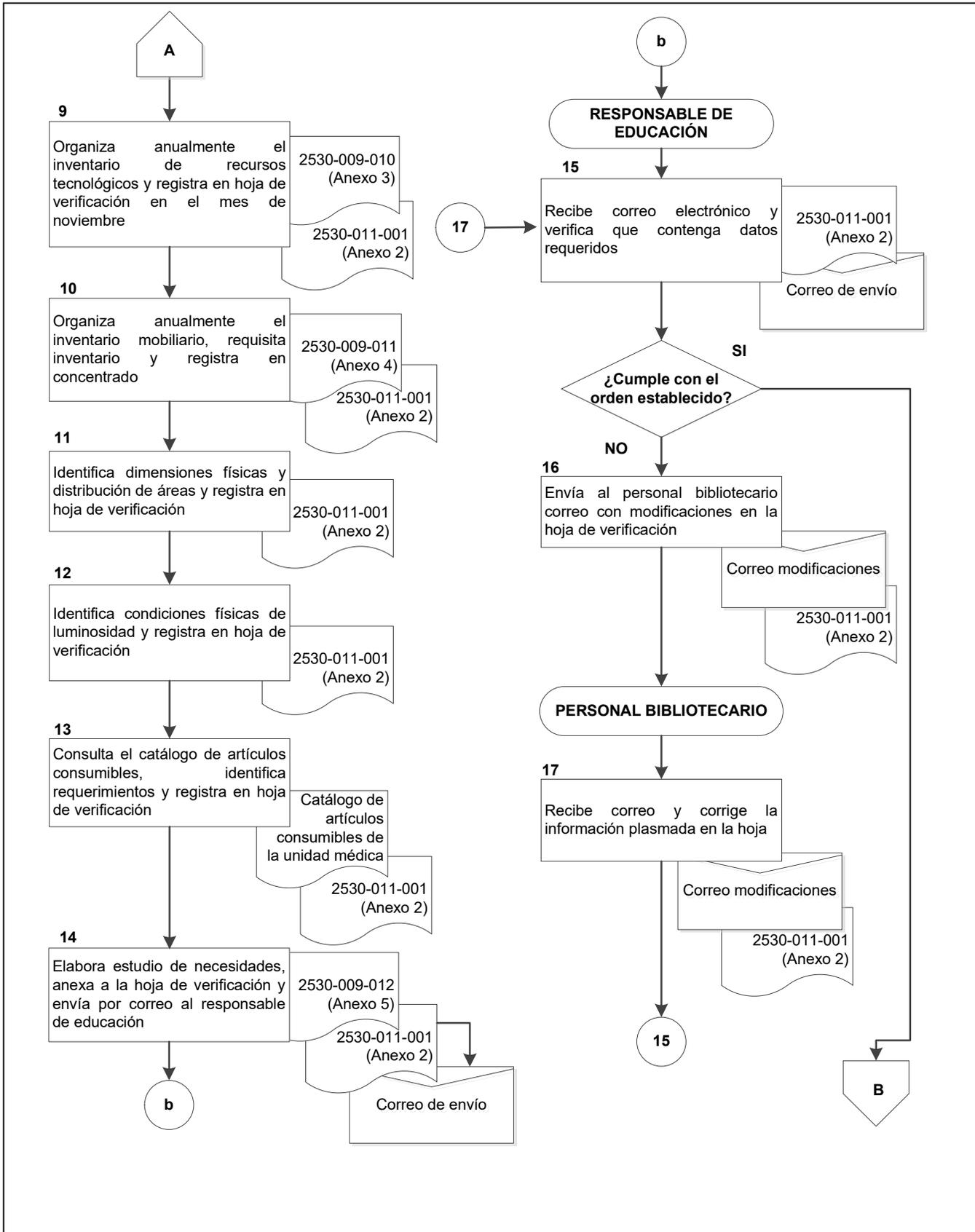


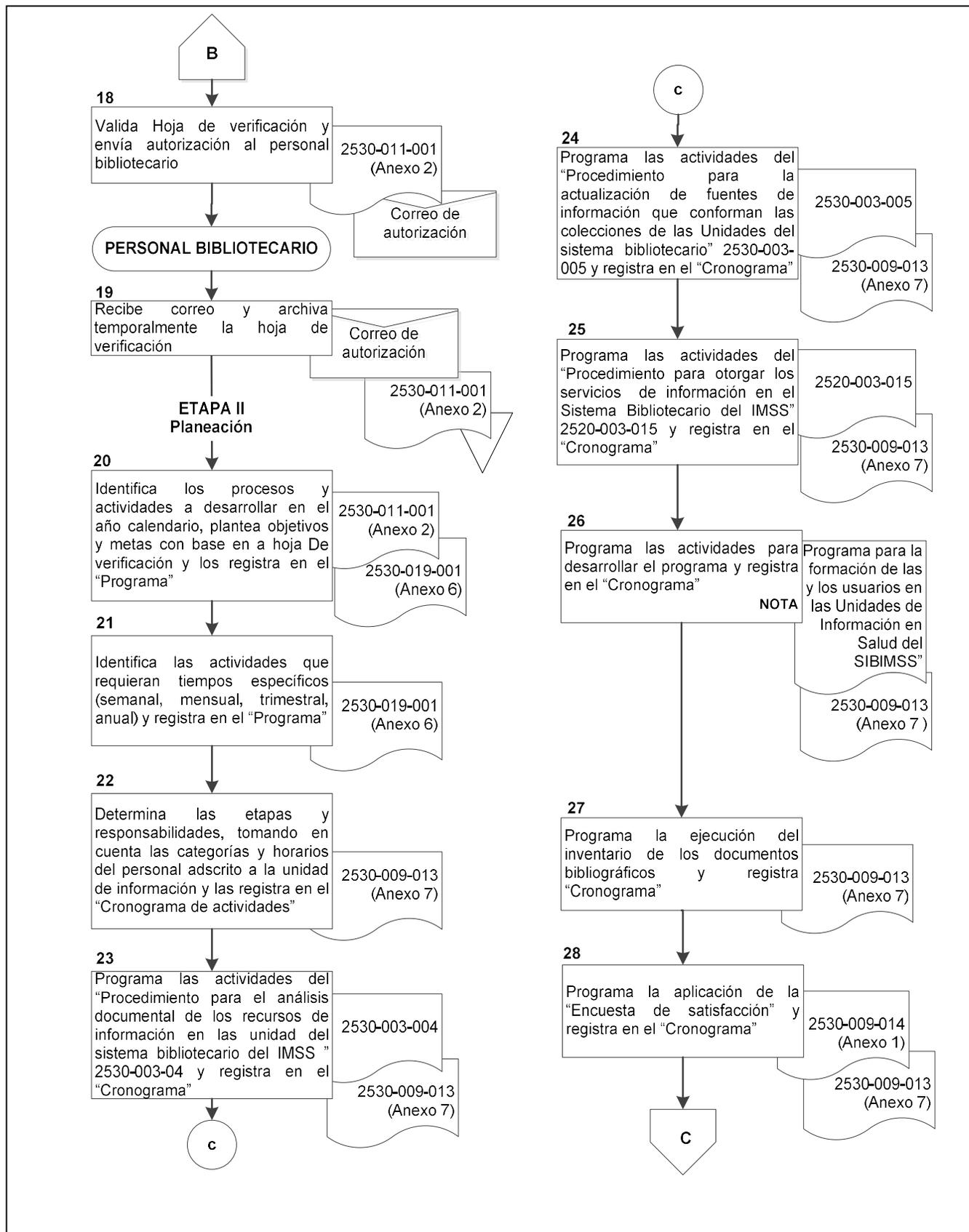
Responsables	Descripción de actividades
Responsable de Educación	<p>49.Convoca a través de “Correo electrónico de conocimiento” de manera trimestral al personal bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud y analizan las posibles fallas en el “Programa anual de trabajo de la Unidad Información en Salud” clave 2530-019-001 (Anexo 6), realizan las estrategias pertinentes para ser consideradas en la elaboración del siguiente programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud.</p> <p style="text-align: center;">Fin del Procedimiento</p>

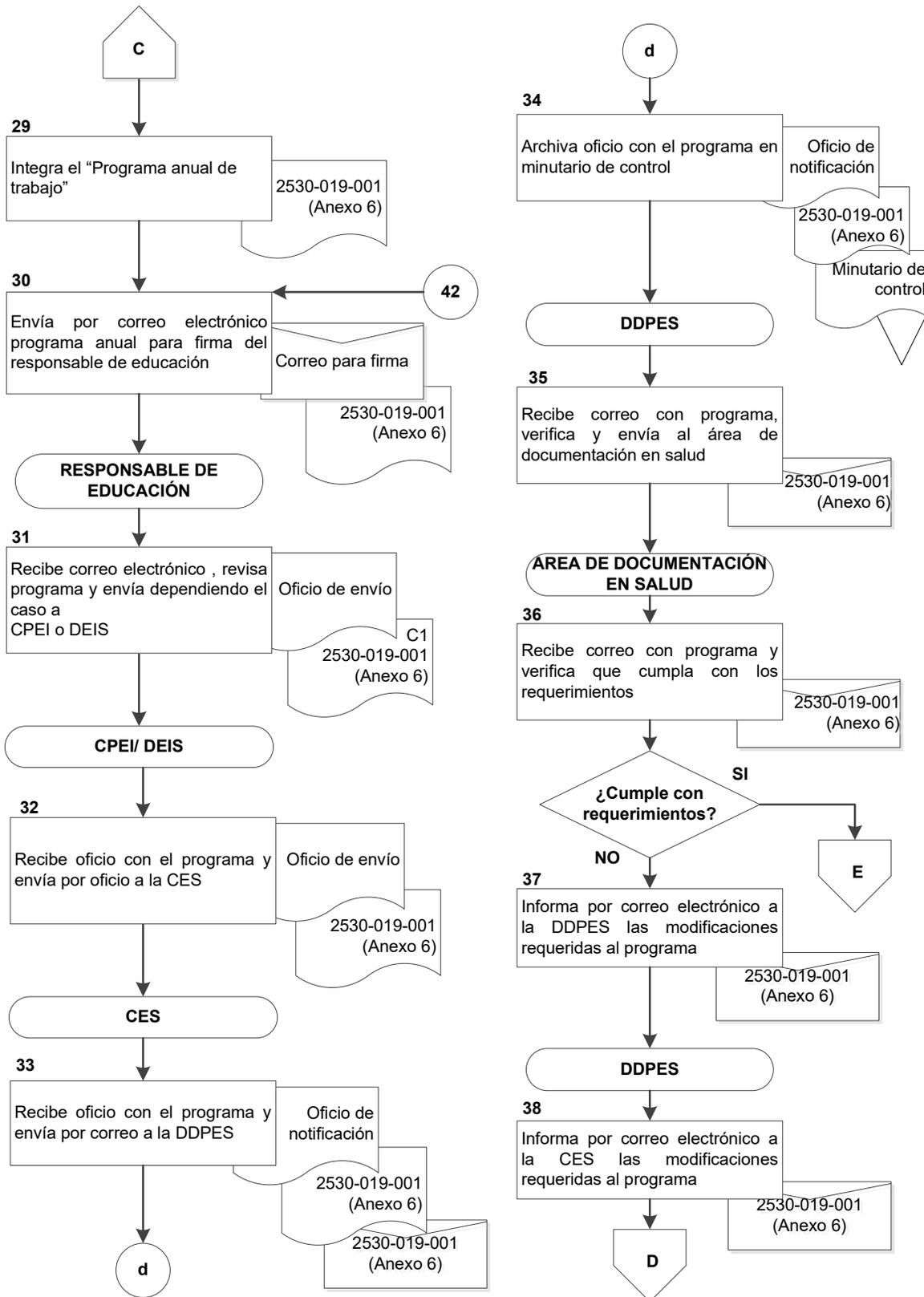


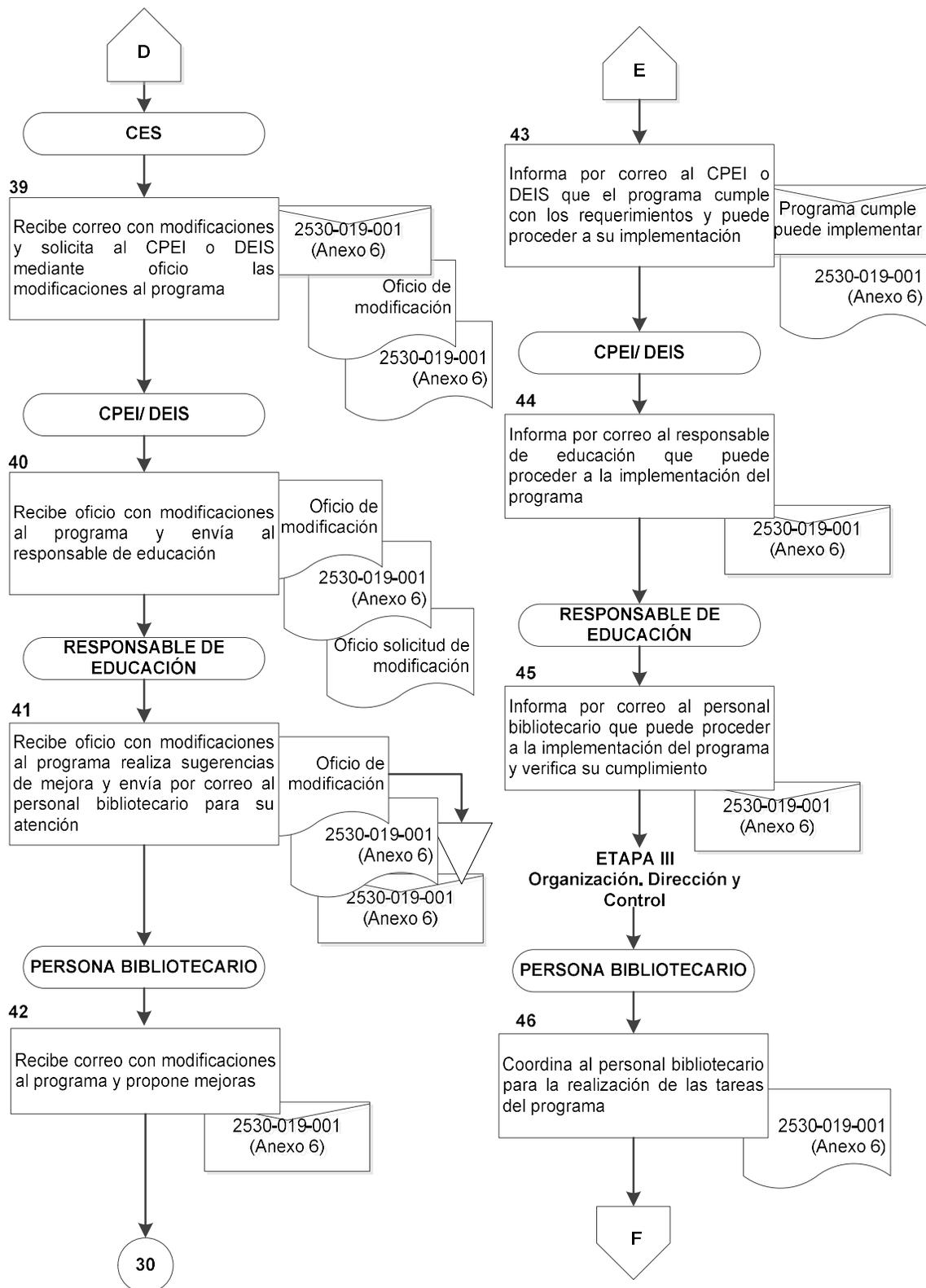
7. Diagrama de flujo

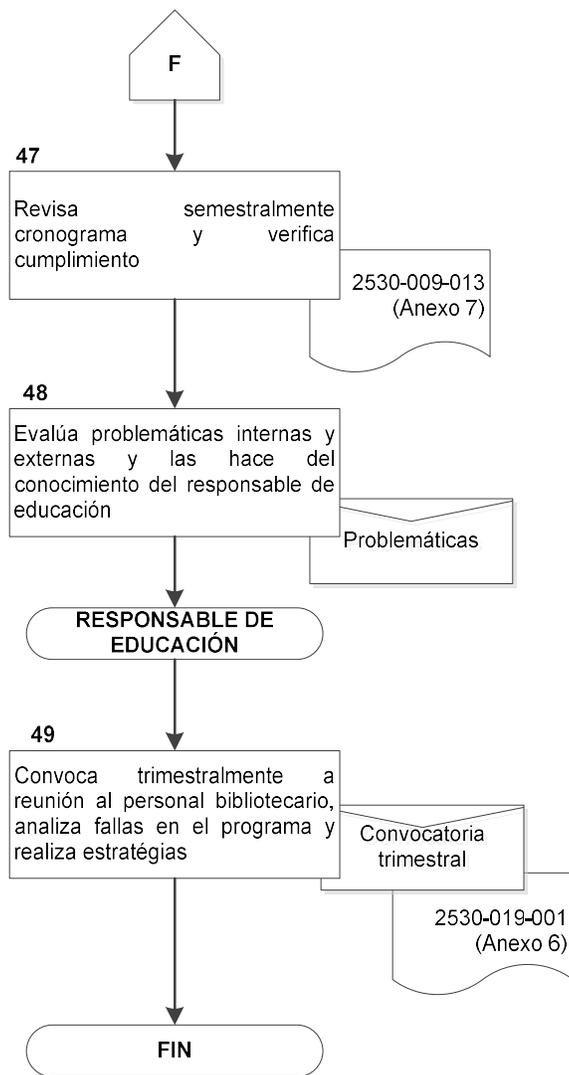














ANEXO 1

**Encuesta de satisfacción de usuarios/usuarios
2530-009-014**



**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE EDUCACION E INVESTIGACION
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD**

Encuesta de satisfacción de usuarios/usuarioas de las Unidades de Información en Salud

1

(Nombre de la Unidad Médica o de Investigación)

2

(Fecha de aplicación)

3

Centro de Documentación en Salud ()
Clave _____

Sala de Lectura ()

4

Sala de Consulta Electrónica ()

Instrucciones:

El personal responsable de las unidades de información en salud tenemos interés en conocer su opinión acerca del servicio que ofrecen, con objeto de tomar las medidas pertinentes para mejora la calidad del mismo. Le solicitamos que llene esta encuesta de la manera más sincera y objetiva posible, marcando para ello con una "X" sólo el número de la casilla que mejor exprese el aspecto a evaluar. Agradecemos de antemano su colaboración.

5

Médico Familiar () Médico No Familiar () Enfermera (o) () Técnico en Salud () Funcionario ()
Residente () Interno o Pasante () Investigador () Externos al IMSS () Otros ()

Pregunta	Escala									
	No satisfactoria				Regular			Satisfactoria		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. La información contenida en la Unidad de Información en Salud es congruente con mi programa de estudio										
2. La información disponible satisface mi necesidad de actualización en forma										
3. La información disponible me ayuda a resolver problemas clínicos, de investigación o de educación continua.										
4. La vigencia de la información contenida en los libros es										
5. Las publicaciones periódicas disponibles responden a mis necesidades										
6. El acceso a las publicaciones periódicas disponibles en texto completo en línea es										
7. El acceso a los equipos de cómputo es										
8. La facilidad para guardar la información en disco o imprimirla es										
9. El catálogo me permite localizar información en forma										
10. El servicio de préstamo de libros y publicaciones periódicas en sala y/o a domicilio es										
11. La organización del acervo permite su localización en forma										
12. El horario de servicio es										
13. La ubicación de la Unidad de Información es										
14. Las condiciones físicas de la Unidad de Información facilitan el estudio de forma										
15. La distribución del mobiliario y equipo en la Unidad de Información es										
16. La iluminación y ventilación de la Unidad de Información es propicia para el estudio de forma										
17. El número de lugares disponibles para los usuarios/usuarioas en la Unidad de Información es										
18. La oportunidad con la que se otorgan los servicios solicitados es										
19. La asesoría y orientación que otorga el personal bibliotecario es										
20. La atención que brinda el personal bibliotecario durante mi estancia es										
TOTAL										

NOTA: Cualquier observación o sugerencia adicional, favor de anotarla al reverso

ATENTAMENTE
Coordinación de Educación en Salud

Clave 2530-009-014



ANEXO 1
Encuesta de satisfacción de usuarios /usuarias
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No	DATO	ANOTAR
1	Nombre de la Unidad Médica o de Investigación	El nombre de la Unidad Médica o de Investigación en donde se localiza la Unidad de Información en Salud.
2	Fecha de aplicación	La fecha en que se aplica la encuesta día/mes/año.
3	Unidad de Información en Salud	Una "X" dentro del paréntesis según corresponda al tipo de Unidad de Información, Centro de Documentación en Salud, Sala de Lectura, Sala de Consulta Electrónica.
4	Clave	La clave asignada a la Unidad de Información en Salud por la Coordinación de Educación en Salud.
5	Categoría de usuario/usuario	La categoría a la que pertenece el usuario/usuario que contesta la encuesta.
6	Escala	Una "X" en la escala de rangos de respuestas de los aspectos a evaluar por parte de los usuarios/usuarios.

Clave 2530-009-014



ANEXO 2

**Hoja de verificación del diagnóstico situacional de la Unidad de
Información en Salud
2530-011-001**



Diagnóstico situacional

Revisó

Nombre y firma
Responsable de Educación

Elaboró

Nombre y firma
Persona encargada de la Unidad de
Información en Salud (personal
bibliotecario)

Fecha

Clave 2530-011-001



Contenido

1. Antecedentes de la Unidad de Información en Salud.
2. Servicios otorgados por la Unidad de Información en Salud.
3. Personal de la Unidad de Información en Salud: plantilla autorizada, cubierta, necesaria.
4. Usuarios/usuarias potenciales y reales de la unidad médica o de investigación.
 - 4.1 Potenciales de la unidad: plantilla.
 - 4.2 Potenciales: alumnos registrados en actividades educativas de la unidad.
 - 4.3 Reales: usuarios/usuarias que asisten a la Unidad de Información en Salud.
5. Documentos bibliográficos disponibles en formato impreso de la Unidad de Información en Salud.
 - 5.1 Colección de libros, publicaciones periódicas, obras de consulta, folletos, etc. disponibles en formato impreso.
6. Documentos bibliográficos disponibles en el sitio de Recursos de Información en Salud (RIS) [Portal de la Coordinación de Educación en Salud – Coordinación de Educación en Salud \(imss.gob.mx\)](http://Portal.de.la.Coordinación.de.Educación.en.Salud-coordinación.de.Educación.en.Salud.imss.gob.mx), suscritos.
 - 6.1 Editores suscritos disponibles
 - 6.2 Recursos de información disponibles por editorial
 - 6.3 Recursos a prueba
 - 6.4 Recursos abiertos
7. Reporte de evaluación de la colección documental: análisis de necesidades de información de la Unidad de Información por parte de los usuarios/usuarias reales y potenciales.
8. Reporte de encuesta de satisfacción del servicio de consulta a fuentes de información electrónica.
9. Recursos tecnológicos de la Unidad de Información en Salud: número de equipos y estado actual.
10. Mobiliario de la Unidad de Información.
 - 10.1 Concentrado de mobiliario
 - 10.2 Área física: dimensiones, condiciones e iluminación
 - 10.3 Condiciones de iluminación y ventilación.
11. Requerimientos de consumibles y papelería.
12. Concentrado del estudio de necesidades de información.



ANEXO 3

Inventario de recursos tecnológicos
2530-009-010



**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD**

Inventario de recursos tecnológicos

1

2

(Nombre de la Unidad Médica o de Investigación)

(Fecha de elaboración dd/mm/aaa)

Centro de Doc... tación en Salud ()
Clave _____

3

Sala de Lectura ()

Sala de Consulta Electrónica ()

4

Equipo existente

Descripción	Cantidad	Procesador	Sistema operativo	Acceso a Internet		En servicio	
				SI	NO	SI	NO
5	6	7	8	9		10	

Impresora	Cantidad	Descripción	En servicio	
			SI	NO
11	12	13	14	
Multifuncional	Cantidad	Descripción	En servicio	
			SI	NO
15				
Otro	Cantidad	Descripción	En servicio	
			SI	NO
16				

Equipo necesario

Equipo	Cantidad	Justificación
Computadora Multifuncional	17	18
Otro		

NOTA: La descripción del equipo necesario deberá considerar las dimensiones físicas de la Unidad de Información en Salud y las actividades académicas de la Unidad Médica.
Clave 2530-009-010



**Concentrado de equipo de la Unidad de Información en Salud
Equipamiento existente**

Equipo	Cantidad	Estado físico			Observaciones
		B	R	M	
Computadoras	19		20		21
Multifuncional					
Otros					

Equipo necesario

Equipo	Cantidad	Estado físico			Observaciones
		B	R	M	
Computadoras	22		23		24
Multifuncional					
Otros					

Elaboró

25

Autorizó

26

Nombre y firma

Nombre y firma

27

Sello

Clave 2530-009-010



ANEXO 3
Inventario de recursos tecnológicos
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No	DATO	ANOTAR
1	Nombre de la Unidad Médica o de Investigación	El nombre de la Unidad Médica o de Investigación en donde se localiza la Unidad de Información en Salud.
2	Fecha de elaboración	La fecha en que se elabora el inventario (día/mes/año).
3	Unidad de Información en Salud	Una "X" dentro del paréntesis según corresponda al tipo de Unidad de Información en Salud. Centro de Documentación, Sala de Lectura, Sala de Consulta electrónica.
4	Clave	La clave asignada por la Coordinación de Educación en Salud a la Unidad de Información en Salud.
5	Descripción	La marca de cada una de las computadoras existentes en la Unidad de Información en Salud.
6	Cantidad	El número de computadoras, de acuerdo con su marca, existentes en la Unidad de Información en Salud.
7	Procesador	El tipo de procesador de las computadoras.
8	Sistema operativo	La versión del sistema operativo instalado en el equipo de cómputo, según corresponda.
9	Acceso a Internet	Una "X" en el recuadro que corresponda que indique si el equipo tiene o no acceso a Internet.
10	En servicio	Una "X" en el recuadro que corresponda que indique si el equipo está o no en servicio.
11	Impresoras	La marca de cada una de las impresoras existentes en la Unidad de Información en Salud.
12	Cantidad	El número de equipo, según corresponda, de acuerdo con su marca y tipo, existentes en la Unidad de Información en Salud.

Clave 2530-009-010



ANEXO 3
Inventario de recursos tecnológicos
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No	DATO	ANOTAR
13	Descripción	Las especificaciones que amplíen la información con respecto al equipo según corresponda.
14	En servicio	Una "X" en el recuadro que corresponda y que indique si el equipo está o no en servicio.
15	Multifuncional	La marca de cada uno de los multifuncionales existentes en la Unidad de Información en Salud.
16	Otro	La marca existente del equipo existente en la Unidad de Información en Salud, en su caso.
17	Cantidad	La cantidad de equipos que se requieren en la Unidad de Información en Salud.
18	Justificación	La información necesaria que avale el requerimiento del equipo
19	Cantidad	El número total de equipo con los que cuenta la Unidad de Información en Salud.
20	Estado físico B R M	En el recuadro correspondiente el número que indique el estado físico (bueno, regular o malo) del equipo.
21	Observaciones	Los datos que amplíen la información con respecto a las condiciones físicas del equipo.
22	Cantidad	El número total de computadoras, impresoras, escáner, fax u otros equipos que requiere la Unidad de Información en Salud.
23	Estado físico B R M	En el recuadro correspondiente el número que indique el estado físico (bueno, regular o malo) del equipo.

Clave 2530-009-010



ANEXO 3
Inventario de recursos tecnológicos
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No	DATO	ANOTAR
24	Observaciones	Los datos que amplíen la información con respecto a las condiciones físicas del equipo.
25	Elaboró Nombre y firma	El nombre y la firma del Bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud.
26	Elaboró nombre y firma	El nombre y la firma del Personal bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud
27	Sello	Sello de la Unidad Médica.

Clave 2530-009-010



ANEXO 4

**Inventario de mobiliario de la Unidad de Información
en Salud
2530-009-011**



**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD**

Inventario de mobiliario de la Unidad de Información en Salud

1

2

(Nombre de la Unidad Médica o de Investigación)

(Fecha de elaboración)

Centro de Documentación en Salud ()

Sala de Consulta Electrónica ()

Sala de Lectura ()

3

Clave de la Unidad de Información en Salud:

4

Nota: Puede agregar filas en caso de ser necesario.

ARTICULOS 5	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO 6	ESTADO FÍSICO 7			OBSERVACIONES 8
		B	R	M	
ÁREA					
SERVICIOS AL PÚBLICO					
SILLAS					
SILLONES					
MESAS					
LIBREROS					
ESTANTES					
EXHIBIDORES					
VITRINAS					
ANAQUELES					
ESCRITORIOS					
TARJETEROS					
KARDEX					
SOPORTES DE LIBROS					
CARROS TRANSPORTADORES					
OTROS					
EXTINGUIDORES					
VENTILADORES					
ENFRIADOR DE AGUA					
ESCALERAS					
PERSONAL BIBLIOTECARIO					
SILLAS					
MESAS					
ESCRITORIOS					
ARCHIVEROS					
LIBREROS					
MOSTRADOR					
SILLONES					
OTROS					
EXTINGUIDORES					
VENTILADORES					
ENFRIADOR DE AGUA					

Clave 2530-009-011



Inventario de mobiliario de la Unidad de Información en Salud

DESCRIPCIÓN	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	ESTADO FÍSICO			OBSERVACIONES
		B	R	M	
ÁREA					
AULAS O CUBICULOS					
SILLAS					
MESAS					
PUPITRES					
PIZARRÓN					
ROTAFOLIOS					
OTROS 9					

Concentrado de mobiliario de la Unidad de Información en Salud

ARTICULOS 10	CANTIDAD 11	ESTADO FÍSICO			OBSERVACIONES 13
		B	R	M 12	
SILLAS					
SILLONES					
MESAS					
LIBREROS					
ESTANTES					
EXHIBIDORES					
VITRINAS					
ANAQUELES					
ESCRITORIOS					
TARJETEROS					
KARDEX					
SOPORTES DE LIBROS					
CARROS TRANSPORTADORES					
ARCHIVEROS					
MOSTRADOR					
PUPITRES					
PIZARRÓN					
ROTAFOLIOS					
OTROS					
EXTINGUIDORES 14					
VENTILADORES					
ENFRIADOR DE AGUA					

ELABORÓ

15

NOMBRE Y FIRMA

Clave 2530-009-011



ANEXO 4
Inventario de mobiliario de la Unidad de Información en Salud
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No	DATO	ANOTAR
1	Nombre de la Unidad Médica o de Investigación	El nombre de la Unidad Médica o de Investigación en donde se localiza la Unidad de Información en Salud.
2	Fecha de elaboración	La fecha en que se elabora el inventario, día/mes/año.
3	Unidad de Información en Salud	Una "X" dentro del paréntesis según corresponda al tipo de Unidad de Información en Salud, Centro de Documentación en Salud, Sala de Lectura, Sala de Consulta Electrónica.
4	Clave	La clave asignada a la Unidad de Información en Salud por la Coordinación de Educación en Salud.
5	Artículos	El nombre de los artículos de mobiliario con que cuenta cada área de Unidad de la Información.
6	Número nacional de inventario	El número nacional de inventario asignado a cada uno de los artículos inventariables.
7	Estado físico B R M	Una "X" en el recuadro que corresponda a "B" bien, "R" regular y "M" mal.
8	Observaciones	Los datos que amplíen la información con respecto a las condiciones físicas del mobiliario.
9	Otros	El nombre de los artículos de mobiliario que no estén contenidos en el listado.

Concentrado de mobiliario de la Unidad de Información en Salud

10	Artículos	El nombre de los artículos de mobiliario con que cuenta la Unidad de Información en Salud.
11	Cantidad	El número de artículos de mobiliario con que cuenta la Unidad de Información en Salud.

Clave 2530-009-011



ANEXO 4
Inventario de mobiliario de la Unidad de Información en Salud
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No	DATO	ANOTAR
12	Estado físico B R M	Una "X" en el recuadro que corresponda "B" bien, "R" regular y "M" mal.
13	Observaciones	Los datos que amplíen la información con respecto a las condiciones físicas del mobiliario.
14	Otros	El nombre de los artículos de mobiliario que no estén contenidos en el listado.
15	Elaboró Nombre y firma	El nombre y la firma del Bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud.

Clave 2530-009-011



ANEXO 5

**Estudio de necesidades de información
2530-009-012**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD

Estudio de necesidades de información

Nombre de la Unidad Médica o de Investigación 1		Fecha de elaboración 2
<input type="checkbox"/> Centro de Documentación en Salud	<input type="checkbox"/> Sala de Lectura electrónica 3	<input type="checkbox"/> Sala de Lectura
Clave de la Unidad de Información en Salud 4		

Necesidades de información

Aspectos de la unidad médica	Rubro 5	Temática 6	Necesidades de cobertura 7	Principales fuentes de información 8
Especialidad de la unidad médica				
Servicios de salud que otorga la unidad médica				
Actividades educativas que se imparten en la unidad médica				
Proyectos de investigación que se realizan en la unidad médica				
Programas epidemiológicos en los que participa la unidad médica				
Actividades preventivas				
Principales padecimientos que se presentan en la unidad médica				
Causas de mortalidad				

9 Unidades de información cercanas	10 Institución	Contacto, dirección, teléfono, correo electrónico 11
Observaciones: 12		

_____ **13**

Elaboró
Nombre y firma

Clave 2530-009-012



ANEXO 5
Estudio de necesidades de información
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No	DATO	ANOTAR
1	Nombre de la Unidad Médica o de Investigación	El nombre de la Unidad Médica o de Investigación en donde se localiza la Unidad de Información en Salud.
2	Fecha de elaboración	La fecha en que se elabora el estudio.
3	Unidad de Información en Salud	Una "X" dentro del paréntesis según corresponda al tipo de Unidad de Información en Salud, Centro de Documentación en Salud, Sala de Lectura, Sala de Consulta Electrónica.
4	Clave de la Unidad de Información en Salud	La clave asignada a la Unidad de Información en Salud por la Coordinación de Educación en Salud.
5	Rubro	La información relevante de la especialidad, de los servicios de salud, de las actividades educativas, proyectos de investigación, programas prioritarios de salud, programas epidemiológicos, actividades preventivas, principales padecimientos, y causas de mortalidad de la unidad médica o unidad de investigación.
6	Temática	Los principales temas del área de la salud de la especialidad, de los servicios de salud, de las actividades educativas, proyectos de investigación, programas prioritarios de salud, programas epidemiológicos, actividades preventivas, principales padecimientos, y causas de mortalidad de la unidad médica o unidad de investigación.
7	Necesidad de cobertura	Las temáticas que requieren cobertura o actualización del área de la salud de la especialidad, de los servicios de salud, de las actividades educativas, proyectos de investigación, programas prioritarios de salud, programas epidemiológicos, actividades preventivas, principales padecimientos, y causas de mortalidad de la unidad médica o unidad de investigación.

Clave 2530-009-012



ANEXO 5
Estudio de necesidades de información
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No	DATO	ANOTAR
8	Principales fuentes de información	El nombre de los documentos bibliográficos que cubren las temáticas del área de la salud de la especialidad, de los servicios de salud, de las actividades educativas, proyectos de investigación, programas prioritarios de salud, programas epidemiológicos, actividades preventivas, principales padecimientos, y causas de mortalidad de la unidad médica o unidad de investigación.
9	Unidades de información cercanas	El nombre de las unidades de información cercanas institucionales y extrainstitucionales con las que se puede realizar intercambio de información.
10	Institución	El nombre de la institución a la que pertenece la Unidad de Información en Salud cercana.
11	Contacto, dirección, teléfono, correo electrónico	El nombre de la persona de la Unidad de Información en Salud cercana con la que se puede establecer contacto, el domicilio, teléfono o correo electrónico.
12	Observaciones	Los datos que amplíen la información con respecto al estudio de las necesidades de información.
13	Elaboró	El nombre y la firma de la persona que elabora el estudio de necesidades de información.

Clave 2530-009-012



ANEXO 6

**Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud
2530-019-001**



Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud

Centro de Documentación en Salud, Sala de Lectura, (1)
Sala de Consulta Electrónica

Clave (2)

Autorización

(3)

Nombre y firma del Director de la Unidad de Información en Salud

Elaboró

(4)

**Nombre y firma del
Personal bibliotecario encargado
de la Unidad de Información en
Salud**

Revisó

(5)

**Nombre y firma
Responsables de Educación**

Clave: 2530-019-001



Contenido

1. Introducción (6)
2. Diagnóstico situacional. (7)
3. Nombre del programa. (8)
 - a. Objetivo. (9)
 - b. Procesos y actividades para desarrollar (10)
 - c. Metas. (11)
 - d. Periodo de realización. (12)
 - e. Recursos. (13)
4. Cronograma de actividades. (14)
5. Evaluación. (15)

Clave:2530-019-001



ANEXO 6
Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No	DATO	ANOTAR
Portada		
1	Nombre de la Unidad Médica o de Investigación	El nombre de la Unidad Médica o de Investigación en donde se localiza la Unidad de Información en Salud.
2	Clave	La clave de la Unidad de Información en Salud que corresponda, Sala de Lectura, Sala de Consulta Electrónica.
3	Autorización	El nombre y firma del Director de la Unidad de Información en Salud.
4	Elaboró	El nombre y firma del personal bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud que elaboró el programa anual de trabajo.
5	Revisó	El nombre y firma del responsable de Educación.
Contenido		
6	Introducción	De forma clara y concisa una reseña del programa de trabajo, presentando una visión de antecedentes de la unidad, características del programa y de los logros que se pretende alcanzar.
7	Diagnóstico situacional.	El resultado de la evaluación enfocada a conocer condiciones actuales, problemas y elementos significativos que influyen en el desarrollo de las actividades de la Unidad de Información en Salud.
8	Nombre del programa	El nombre asignado al programa anual.
9	Objetivo	El fin o condición última que se pretende alcanzar con la ejecución de un programa anual.

Clave 2530-019-001



ANEXO 6
Programa anual de trabajo de la Unidad de Información en Salud
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No	DATO	ANOTAR
10	Procesos y actividades a desarrollar.	Las actividades genéricas que se deben desarrollar para alcanzar el objetivo del programa anual.
11	Metas	El fin que se debe alcanzar dentro de las actividades para lograr el cumplimiento del objetivo del programa anual.
12	Periodo de realización	Los periodos de tiempo que se asignan al cumplimiento de las metas y de las actividades para el lograr el cumplimiento del objetivo del programa anual.
13	Recursos	Los recursos materiales y humanos que se asignan al cumplimiento de las metas y de las actividades para el lograr el cumplimiento del objetivo del programa anual.
14	Cronograma de actividades	En el cronograma desarrollado para la mostrar la secuencia de actividades a desarrollar en el programa dentro de ciertos límites de tiempo, señalando responsables y actividades.
15	Evaluación	La forma como será evaluado el cumplimiento de las actividades, así como su periodicidad para lograr el cumplimiento de metas y del objetivo.

Clave 2530-019-001



ANEXO 7

**Cronograma de actividades
2530-009-013**



**Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Educación e Investigación
Coordinación de Educación en Salud**

Cronograma de actividades

1

(Nombre de la Unidad Médica o de Investigación)

2

(Fecha de aplicación)

Centro de documentación en Salud ()

3

Sala de Lectura ()

Sala de Consulta Electrónica ()

Clave

4

No.	Actividad 5	Resp. 6	Tiem. 7		Seg.	Mes 8												% de Cumplimiento. 9	
			Inicio	Fin		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic		
1																			
1.1					Prog Real														
1.2					Prog Real														
1.3					Prog Real														
2																			
2.1					Prog Real														
2.2					Prog Real														
2.3					Prog Real														
Programado		Realizado		No realizado		Suspendido													
Núm..	Responsable 10	Núm..	Responsable	Núm..	Responsable	Núm..	Responsable	Núm..	Responsable	Núm..	Responsable	Núm..	Responsable	Núm..	Responsable	Núm..	Responsable	Núm..	Responsable
1		2		3		4		5		6		7		8		9		10	

Bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud

Responsable de Educación

Jefe de la División de Educación en UMAE

11

Nombre y firma

12

Nombre y firma

13

Nombre y firma

Clave: 2530-009-013



Cronograma de actividades de la Unidad de Información en Salud

No.	Actividad	Resp.	Tiempo		Seg.	Mes												% de cumplimiento	
			Inicio	Fin		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic		
3																			
3.1					Prog														
					Real														
3.2					Prog														
					Real														
3.3					Prog														
					Real														
4																			
4.1					Prog														
					Real														
4.2					Prog														
					Real														
4.3					Prog														
					Real														
5																			
5.1					Prog														
					Real														
5.2					Prog														
					Real														
5.3					Prog														
					Real														
6																			
6.1					Prog														
					Real														
6.2					Prog														
					Real														

Programado	Realizado	No realizado	Suspendido
------------	-----------	--------------	------------

Núm..	Responsable								
1		2		3		4		5	
6		7		8		9		10	

Bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud

Responsable de Educación

Jefe de la División de Educación en UMAE

(11)

Nombre y firma

(12)

Nombre y firma

(13)

Nombre y firma

Clave: 2520-009-013



ANEXO 7
Cronograma de actividades
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No	DATO	ANOTAR
1	Nombre de la Unidad Médica o de Investigación	El nombre de la Unidad Médica o de Investigación en donde se localiza la Unidad de Información en Salud.
2	Fecha de elaboración	La fecha en que se elabora el cronograma.
3	Unidad de Información en Salud	Una "X" dentro del paréntesis según corresponda al tipo de Unidad de Información en Salud, Centro de Documentación en Salud, Sala de Lectura, Sala de Consulta Electrónica.
4	Clave	La clave asignada a la Unidad de Información en Salud por la Coordinación de Educación en Salud.
5	Actividad	Las actividades sustantivas que se deben realizar y las etapas que la integran, en cada uno de los procedimientos.
6	Resp	El número que le corresponde a la persona responsable de realizar las etapas que integran las actividades. NOTA: Consultar el numeral 10.
7	Tiempo Inicio/fin	Las fechas de inicio y fin en que se debe iniciar y concluir una etapa que integra la actividad.
8	Mes	Los meses del año en que se programarán las etapas de las actividades, su avance, su no realización o su suspensión, de acuerdo a la siguiente clave.

Azul	Programado
Verde	Realizado
Rojo	No realizado
Negro	Suspendido

Clave 2530-009-013



ANEXO 7
Cronograma de actividades
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No	DATO	ANOTAR
9	% de cumplimiento	El valor en porcentaje del avance o cumplimiento de la realización de las etapas de las actividades.
10	Responsable	El nombre del personal bibliotecario que participará en la realización de las etapas de las actividades.
11	Nombre y firma	Datos del bibliotecario encargado de la Unidad de Información en Salud.
12	Nombre y firma	El nombre y la firma del responsable de Educación en donde se localiza la Unidad de Información en Salud, en su caso.
13	Nombre y firma	El nombre y la firma del titular de la Jefatura de la División de Educación en UMAE en donde se localiza la Unidad de Información en Salud en su caso.

Clave 2530-009-013